

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

| | | |
|---|---|---|
| Referencia: | 42515/2021 |  |
| Procedimiento: | Sesiones de la Mesa de la Asamblea | |
| Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02) | | |

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de Melilla, siendo la once horas y treinta y cinco minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González y la Excmo. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez y el Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe la Secretaria acctal. Dª. Gema Viñas del Castillo

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.– La Mesa acordó aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 14 de diciembre.

PUNTO SEGUNDO.– CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE.– Conocida por la Mesa la necesidad de la convocatoria del pleno destinado a la aprobación de los Presupuestos de la Ciudad, una vez consultada por los miembros se acordó su celebración para el día 23 de diciembre a las 12:00 horas.

La Mesa acuerda comunicar el presente acuerdo a los miembros de la Junta de Portavoces.

PUNTO TERCERO.– MOCIÓN.– La Mesa conoció la moción nº 27/21, presentada por la Candidatura VOX, perteneciente al Grupo Mixto en la Asamblea, en la que insta al Gobierno para que: “...vote a favor de exigir que

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración que se liciten por la Administración, sea un requisito valorable que el 100% de la utilización de productos sea de origen español o procedente de la Unión Europea...”

La Mesa acuerda admitir a trámite dicha moción, haciendo traslado de la misma a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio (Negociado de Contratación), para que de conformidad con el artículo 70.3 del Reglamento de la Asamblea, se conteste a tal petición.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, formalizándose de ella la presente acta que firma el Presidente de la Mesa conmigo, la Secretaria acctal., de lo que doy fe.

La Secretaria Técnica de
Economía

El Presidente

20 de diciembre de 2021
C.S.V.:13523407172557432502

21 de diciembre de 2021
C.S.V.:13523407172557432502